

S.E. N°22-2025

20/02/2025

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA N°22-2025**

Acta de la Sesión Extraordinaria veintidós dos mil veinticinco, celebrada por el Concejo Municipal de Montes de Oro, el jueves 20 de febrero del 2025, en el Salón de Sesiones , al ser las diecisiete horas con cuarenta minutos exactos.

#### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Alejandro Arias Ramírez- Presidente Municipal

Alba Luisa Galeano Nuñez-Vice-Presidente Municipal

Álvaro Logan Jiménez Castro

Luis Francisco Montoya Ayala

Lorena Barrantes Porras

#### **REGIDORES SUPLENTE:**

Andry Morales Rodríguez

Adonay Jiménez Salas

Karla Quesada Codero

Emmanuel Antonio Jiménez Cruz

#### **SINDICOS PROPIETARIOS:**

Sara María Cortes González

Jesús Alberto Alfaro Ulate

#### **FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

Lcdo. Anthony Fallas Jiménez -Alcalde Municipal

Juanita Villalobos Arguedas-Secretaria Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

S.E. N°22-2025

20/02/2025

**ORDEN DEL DÍA:**

**ARTICULO I.**

Comprobación del cuórum

**ARTICULO II.-**

**Audiencia:**

1-Comisión depuración

2-Incubadora de Liderazgo+ Costa Rica para presentar la iniciativa+ diálogo

**ARTICULO III.**

Cierre de Sesión.

**ARTICULO I -COMPROBACION DE CUORUM**

**INCISO N°1: Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las diecisiete horas con cuarenta minutos exactos.**

**INCISO N°2:**

Con la Presidencia del Regidor Alejandro Arias Ramírez se da a conocer lo siguiente:

**ARTICULO II –. COMISIÓN DE DEPURACIÓN**

La Funcionaria Municipal Tatiana Araya Araya expone las generalidades de acuerdo a la aplicación del Reglamento para la Gestión del Cobro Administrativo, de cuales son las depurables e incobrables.

Ya se aprobó el primer informe de incobrables.

Presenta lo siguiente:

DESCRIPCION	20/2/2025			Incobrable			Pend Aplicado Inc	Diferencia comparado 20-2-2025	Diferencia comparado IV-2024
	PENDIENTE	INTERES	TOTAL	PENDIENTE	INTERES	TOTAL			
			498 711 965,25	95 888 846,30	134 417 485,85	230 286 332,15	268 425 633,10	-86%	-110%
Patente Municipal	224 831 613,55	273 880 351,70	10 323 814,20				10 323 814,20	0%	3%
Timbres Pro-Parque	4 986 468,00	5 337 346,20	34 786 545,90	€420 415,80	€429 529,55	€849 945,35	33 936 600,55	-3%	36%
VENTA DE AGUA POTABLE	29 522 601,65	5 263 944,25	56 594 021,10				56 594 021,10	0%	0%
Alquiler de Mercado	29 577 177,55	27 016 843,55	41 602 012,55	€1 049 641,05	€401 657,20	€1 451 298,25	40 150 714,30	-4%	20%
Recolección de Basura	31 544 247,55	10 057 765,00	60 922 028,75	€3 985 152,90	€4 157 292,20	€8 192 445,10	52 729 583,65	-16%	-24%
Impuesto de Cementerio	35 333 535,15	25 588 493,60	321 049 117,65				321 049 117,65	0%	-6%
Impuesto de Bienes Inmuebles	200 353 813,20	120 695 304,45	6 948 565,10				6 948 565,10	0%	-9%
Permiso de Construcción	4 597 341,90	2 351 223,20	78 257 005,20	€26 965 773,90	€49 879 071,10	€76 844 845,00	1 412 160,20	-5442%	-5426%
Derechos de estacionamiento-terminal	27 287 879,10	50 969 126,10	11 509 810,90				11 509 810,90	0%	6%
Alquiler de Locales en terminal	7 198 306,45	4 311 504,45	11 509 810,90				803 080 020,75	-40%	-48%
TOTAL	595 232 984,10	525 471 902,50	1 120 704 886,60	€1 230 379,50	€1 613 246,55	€2 843 626,05	47 788 752,85	-6%	-7%
ARREGLOS DE PAGO	23 904 719,70	26 727 659,20	50 632 378,90				6 802 603,65	0%	1%
Recuperación por préstamo	2 275 625,25	4 526 978,40	6 802 603,65				9 900 000,00	-15%	-15%
RECUPERACION Y ANTICIPO	11 400 000,00	0,00	11 400 000,00	€1 500 000,00	€0,00	€1 500 000,00			
OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS	1 462 500,00	479 005,30	1 941 505,30				1 941 505,30	0%	8%
TOTAL PENDIENTE GENERAL	634 275 829,05	557 205 545,40	1 191 481 374,45				869 512 882,55	-37%	-45%

Activar  
Ve a Confir

DESCRIPCION	Pend Aplicado Inc	II Inform			Aplicado II informe	
		PENDIENTE	INTERES	TOTAL		
Patente Municipal	268 425 633,10	10 671 470,20	13 321 896,20	23 993 456,40	244 432 176,70	-10%
Timbres Pro-Parque	10 323 814,20				10 323 814,20	0%
VENTA DE AGUA POTABLE	33 936 600,55	43 652,90	104 277,30	147 930,20	33 788 670,35	0%
Alquiler de Mercado	56 594 021,10	2 809 063,70	4 512 872,55	7 321 936,25	49 272 084,85	-15%
Recolección de Basura	40 150 714,30	52 649,00	106 395,70	159 044,70	39 991 669,60	0%
Impuesto de Cementerio	52 729 583,65	5 734 563,85	6 036 700,75	11 771 264,60	40 958 319,05	-29%
Impuesto de Bienes Inmuebles	321 049 117,65				321 049 117,65	0%
Permiso de Construcción	6 948 565,10				6 948 565,10	0%
Derechos de estacionamiento-terminal	1 412 160,20				1 412 160,20	0%
Alquiler de Locales en terminal	11 509 810,90				11 509 810,90	0%
TOTAL	803 080 020,75	757 757,05	974 185,70	1 731 942,75	759 686 388,60	-6%
ARREGLOS DE PAGO	47 788 752,85	669 584,50	1 025 785,70	1 695 370,20	46 056 810,10	-4%
Recuperación por préstamo	6 802 603,65				5 107 233,45	-33%
RECUPERACION Y ANTICIPO	9 900 000,00				9 900 000,00	0%
OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS	1 941 505,30				1 941 505,30	0%
TOTAL PENDIENTE GENERAL	869 512 882,55				822 691 937,45	-6%

DESCRIPCION	IV-2024			20/2/2025			Pend Aplicado Inc	II Inform			Aplicado II informe	
	PENDIENTE	INTERES	TOTAL	PENDIENTE	INTERES	TOTAL		PENDIENTE	INTERES	TOTAL		
Patente Municipal	262 406 455,95	300 652 685,30	563 059 141,25	224 831 613,55	273 880 351,70	498 711 965,25	268 425 633,10	10 671 470,20	13 321 896,20	239 934 56,40	944 432 176,70	10%
Timbres Pro-Parque	4 665 153,40	5 303 538,45	9 968 691,85	4 986 468,00	5 337 346,20	10 323 814,20	10 323 814,20				10 323 814,20	0%
VENTA DE AGUA POTABLE	16 445 486,15	5 217 064,90	21 662 551,05	29 522 601,65	5 263 944,25	34 786 545,90	33 936 600,55	43 652,90	104 277,30	147 930,20	33 788 670,35	0%
Alquiler de Mercado	30 050 558,90	26 824 357,60	56 874 916,50	29 577 177,55	27 016 843,55	56 594 021,10	56 594 021,10	2 809 063,70	4 512 872,55	7 321 936,25	49 272 084,85	15%
Recolección de Basura	22 082 132,95	9 944 355,40	32 026 688,35	31 544 247,55	10 057 765,00	41 602 012,55	40 150 714,30	52 649,00	106 395,70	159 044,70	39 991 669,60	0%
Impuesto de Cementerio	39 150 406,35	26 410 307,30	65 560 713,65	35 333 535,15	25 588 493,60	60 922 028,75	52 729 583,65	5 734 563,85	6 036 700,75	11 771 264,60	40 958 319,05	29%
Impuesto de Bienes Inmuebles	221 180 954,95	119 238 645,15	340 419 600,10	200 353 813,20	120 695 304,45	321 049 117,65	321 049 117,65				321 049 117,65	0%
Permiso de Construcción	5 205 168,00	2 339 993,90	7 545 661,90	4 597 341,90	2 351 223,20	6 948 565,10	6 948 565,10				6 948 565,10	0%
Derechos de estacionamiento-terminal	27 287 879,10	50 750 528,60	78 038 407,70	27 287 879,10	50 969 126,10	78 257 005,20	78 257 005,20				78 257 005,20	0%
Alquiler de Locales en terminal	6 542 889,45	4 265 909,15	10 808 798,60	7 198 306,45	4 311 504,45	11 509 810,90	11 509 810,90				11 509 810,90	0%
TOTAL	635 017 785,20	550 947 375,75	1 185 965 160,95	595 232 984,10	525 471 902,50	1 120 704 886,60	803 080 020,75	757 757,05	974 185,70	1 731 942,75	759 686 388,60	6%
ARREGLOS DE PAGO	24 700 958,10	26 302 087,70	51 003 045,80	23 904 719,70	26 727 659,20	50 632 378,90	47 788 752,85	669 584,50	1 025 785,70	1 695 370,20	46 056 810,10	4%
Recuperación por préstamo	2 275 625,25	4 474 209,60	6 749 834,85	2 275 625,25	4 526 978,40	6 802 603,65	6 802 603,65				5 107 233,45	31%
RECUPERACION Y ANTICIPO	11 400 000,00	0,00	11 400 000,00	11 400 000,00	0,00	11 400 000,00	9 900 000,00				9 900 000,00	0%
OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS	1 325 000,00	457 811,40	1 782 811,40	1 462 500,00	479 005,30	1 941 505,30	1 941 505,30				1 941 505,30	0%
TOTAL PENDIENTE GENERAL	674 719 368,55	602 161 484,45	1 276 880 853,00	634 275 829,05	557 205 545,40	1 191 481 374,45	869 512 882,55				822 691 937,45	6%

Objetivo n.º 1:

Mejorar la actitud del contribuyente para el pago oportuna de los servicios publicos	Mejorar la confianza de las autoridades y funcionarios publico mediante campañas informativas mejorando la imagen de estos	1 publicacion al mes	Q de comentarios positivos / variación % de disminución de quejas	mensual	Alcalde Municipal/ encargado de comunicación	Humanos
	Aplicar la reforma politica tributaria para los operadores del servicio de agua y de saneamiento, con el fin de aplicar un subsidio a personas de condiciones pobreza extrema y pobreza basica, mediante una tarifa diferenciada, según corresponda	ocasional	Q beneficios solicitados vrs Q de beneficios aprobados	mensual	Alcalde Municipal/ Dep Social Municipal/ Gestora de servicios	Humanos

Objetivo n.º 2:

Realizar una mejora en Organización municipal, con el fin de establecer procesos estandarizados con base a las políticas, responsabilies, y procedimientos establecidos

ACCION	meta 2025	Indicador	periodicidad	Responsable	recursos
Crear, divulgar e implementar políticas tributarias	1 trim 2025	Cantidad de políticas establecidas e implementadas	ocasional	Alcalde Municipal/ Equipo tributario	Humanos
Establecer una organización administrativa tributaria con el fin que se determines las funciones basicas del Enfoque sistematico de la Administración Tributaria	1 trim 2025	Cantidad de funciones delegas o plazos creadas	mensual	Alcalde Municipal/ Equipo tributario	Humanos/ Financieros
Crear, divulgar e implementar procesos estandarizados y normados	i trimestre 2025	Cantidad de procesos establecidas e implementadas	mensual	Alcalde Municipal/ Gestora de Servicios	humanos / financieros
Mantener actualizado la pagina Web donde se divulgue requisitos, formularios y flujograma del proceso, para mantener informada sobre el tramite en cuestion	1 trim 2025	Q de solicitudes atendidas por usuarios internos	mensual	informatico municipal	humanos

Objetivo n.º 1:

Mejorar la actitud del contribuyente para el pago oportuna de los servicios publicos	Mejorar la confianza de las autoridades y funcionarios publico mediante campañas informativas mejorando la imagen de estos	1 publicacion al mes	Q de comentarios positivos / variación % de disminución de quejas	mensual	Alcalde Municipal/ encargado de comunicación	Humanos
	Aplicar la reforma politica tributaria para los operadores del servicio de agua y de saneamiento, con el fin de aplicar un subsidio a personas de condiciones pobreza extrema y pobreza basica, mediante una tarifa diferenciada, según corresponda	ocasional	Q beneficios solicitados vrs Q de beneficios aprobados	mensual	Alcalde Municipal/ Dep Social Municipal/ Gestora de servicios	Humanos

Objetivo n.º 2:

Realizar una mejora en Organización municipal, con el fin de establecer procesos estandarizados con base a las políticas, responsabilies, y procedimientos establecidos

ACCION	meta 2025	Indicador	periodicidad	Responsable	recursos
Crear, divulgar e implementar políticas tributarias	1 trim 2025	Cantidad de políticas establecidas e implementadas	ocasional	Alcalde Municipal/ Equipo tributario	Humanos
Establecer una organización administrativa tributaria con el fin que se determines las funciones basicas del Enfoque sistematico de la Administración Tributaria	1 trim 2025	Cantidad de funciones delegas o plazos creadas	mensual	Alcalde Municipal/ Equipo tributario	Humanos/ Financieros
Crear, divulgar e implementar procesos estandarizados y normados	i trimestre 2025	Cantidad de procesos establecidas e implementadas	mensual	Alcalde Municipal/ Gestora de Servicios	humanos / financieros
Mantener actualizado la pagina Web donde se divulgue requisitos, formularios y flujograma del proceso, para mantener informada sobre el tramite en cuestion	1 trim 2025	Q de solicitudes atendidas por usuarios internos	mensual	informatico municipal	humanos

Disminuir el pendiente de Cobro	Ejecutar una gestión cobradora preventiva y eficiente, clasificando el pendiente por tributo, categorías y distrito, así como Clasificar los contribuyentes en categorías de acuerdo a su períodos y monto vencidos - 15 notificaciones de L a J de Miguel/ 10 x semana x semana/ 2 veces al meses	100% al 2025 de las cuentas en riesgo de prescripción/ 100% de notificación a cuentas que de acuerdo a la clasificación tiene mayor impacto en el pendiente de cobro	Q de notificaciones realizadas % de avance de base de datos a cobrar		Desarrollo urbano, B/ Gestión de servicios	humanos	
	Incentivar el pago voluntario, ejerciendo presión a los contribuyentes. Aplicando la ley y reglamentos existentes, el cual no permita a los contribuyentes evadir sus obligaciones tributarias	set 2025	Q de incentivos aprobados	anual	jeferuras tributarias/ Concejo Municipal/ Alcalde	humanos	En Bienes Inmuebles, se cuenta con un borrador del reglamento de incentivos pendiente de revisión y aprobación 2. Se esta realizando la modificación a la Ley de Patente, en este momento se lleva un avance de un 40%, para la cual se tiene como meta en diciembre presentar el documento al concejo municipal
	Realizar una evaluación del estado actual de la base de datos con el fin de determinar incobrables así como datos a depurar, para así iniciar con el proceso y montos exigos	1 vez al mes realizar la evaluación y enviar cada dos meses el informe a la comision	Q de datos analizados	cada dos meses	jeferuras tributarias/ Dep Informatica	humanos/ financieros	5-feb
	realizar cobros extrajudicial	50 casos prioritario old lirim 2025/ cada trimestre con la priorizacion de la categorizacion de cobros	Q gestiones realizadas	semanal	Gestora- Miguel salas- Abogados contratados internos	humanos/ financieros	En proceso de nombrar abogados

Disminuir el pendiente de Cobro	Ejecutar una gestión cobradora preventiva y eficiente, clasificando el pendiente por tributo, categorías y distrito, así como Clasificar los contribuyentes en categorías de acuerdo a su períodos y monto vencidos - 15 notificaciones de L a J de Miguel/ 10 x semana x semana/ 2 veces al meses	100% al 2025 de las cuentas en riesgo de prescripción/ 100% de notificación a cuentas que de acuerdo a la clasificación tiene mayor impacto en el pendiente de cobro	Q de notificaciones realizadas % de avance de base de datos a cobrar		Desarrollo urbano, B/ Gestión de servicios	humanos	
	Incentivar el pago voluntario, ejerciendo presión a los contribuyentes. Aplicando la ley y reglamentos existentes, el cual no permita a los contribuyentes evadir sus obligaciones tributarias	set 2025	Q de incentivos aprobados	anual	jeferuras tributarias/ Concejo Municipal/ Alcalde	humanos	En Bienes Inmuebles, se cuenta con un borrador del reglamento de incentivos pendiente de revisión y aprobación 2. Se esta realizando la modificación a la Ley de Patente, en este momento se lleva un avance de un 40%, para la cual se tiene como meta en diciembre presentar el documento al concejo municipal
	Realizar una evaluación del estado actual de la base de datos con el fin de determinar incobrables así como datos a depurar, para así iniciar con el proceso y montos exigos	1 vez al mes realizar la evaluación y enviar cada dos meses el informe a la comision	Q de datos analizados	cada dos meses	jeferuras tributarias/ Dep Informatica	humanos/ financieros	5-feb
	realizar cobros extrajudicial	50 casos prioritario old lirim 2025/ cada trimestre con la priorizacion de la categorizacion de cobros	Q gestiones realizadas	semanal	Gestora- Miguel salas- Abogados contratados internos	humanos/ financieros	En proceso de nombrar abogados

ACCION	meta	Indicador	periodicidad	Responsable	recursos
Crear los mecanismos para fiscalizar el Plazo de Cumplimiento de las obligaciones por parte de los contribuyentes, estableciendo un control cruzado con el Ministerio de Hacienda.	100% de las base de datos analizada	Cantidad de nuevos negocios tasados producto de la fiscalización	2 AL MES	Desarrollo urbano/ GS	Base de Datos entregada por el Ministerio de hacienda, en proceso de revisión y fiscalización
Realizar campañas de recuadacion periodica a las comunidades	1 comunidad por mes	Cantidad de Visitas	mensual	jefaturas tributarias	29 DE MIERCOLES Se han detectados en estas visitas de campo 8 construcciones sin permiso municipal, de las cuales han cancelado 6, quedando 2 que aun no han realizado el pago
Evitar la evasión del pago creando programación semanal por medio de inspectores o notificadores que detecten evasores de impuestos	1 comunidad por semana	Cantidad notificaciones	1 al semana	Perito/ Tabian	2. Con respecto a los negocios sin patente se han notificado a 18 establecimientos de los cuales 7 estan en tramite 3. cambio de Basura nuevas detectados Se han notificado con las inspecciones de pago y segundo en notificación de propiedades omisas de esas 102 fueron declaradas logrando una efectividad del 68%.
Promover el proceso de Declaración Voluntaria de Bienes Inmuebles	segundo semestre	cantidad de fincas	semanal	Encargada y Auxiliar de Bienes Inmuebles	

DESCRIPCION	iv 2024			20/2/2025			s/total	s/subtotal
	PENDIENTE	INTERES	TOTAL	PENDIENTE	INTERES	TOTAL		
Patente Municipal	262 406 455,95	300 652 685,30	563 059 141,25	224 831 613,55	273 880 351,70	498 711 965,25	-13%	-17%
Timbres Pro-Parque	4 665 153,40	5 303 528,45	9 968 681,85	4 986 468,00	5 337 346,20	10 323 814,20	3%	6%
VENTA DE AGUA POTABLE	16 445 486,15	5 217 064,90	21 662 551,05	29 522 601,65	5 263 944,25	34 786 545,90	35%	44%
Alquiler de Mercado	30 050 558,90	26 824 357,60	56 874 916,50	29 577 177,55	27 016 843,55	56 594 021,10	0%	-2%
Recolección de Basura	22 082 332,95	9 944 355,40	32 026 688,35	31 544 247,55	10 057 765,00	41 602 012,55	23%	30%
Impuesto de Cementerio	39 150 406,35	26 410 307,30	65 560 713,65	35 333 535,15	25 588 493,60	60 922 028,75	-8%	-11%
Impuesto de Bienes Inmuebles	221 180 954,95	119 238 645,15	340 419 600,10	200 353 813,20	120 695 304,45	321 049 117,65	-5%	-10%
Permiso de Construcción	5 205 668,00	2 339 993,90	7 545 661,90	4 597 341,90	2 351 223,20	6 948 565,10	-9%	-13%
Derechos de estacionamiento-terminal	27 287 879,10	50 750 528,60	78 038 407,70	27 287 879,10	50 969 126,10	78 257 005,20	0%	0%
Alquiler de Locales en terminal	6542889,45	4265909,15	10 808 798,60	7 198 306,45	4 311 504,45	11 509 810,90	6%	9%
TOTAL	635 017 785,20	550 947 375,75	1 185 965 160,95	595 232 984,10	525 471 902,50	1 120 704 886,60	-5%	-7%
ARREGLOS DE PAGO	24 700 958,10	26 302 087,70	51 003 045,80	23 904 719,70	26 727 659,20	50 632 378,90	-1%	-3%
Recuperación por préstamo	2 275 625,25	4 474 209,60	6 749 834,85	2 275 625,25	4 526 978,40	6 802 603,65	1%	0%
RECUPERACION Y ANTICIPO	11 400 000,00	0,00	11 400 000,00	11 400 000,00	0,00	11 400 000,00	0%	0%
OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS	1 325 000,00	457 811,40	1 782 811,40	1 462 500,00	479 005,30	1 941 505,30	8%	9%
<b>TOTAL PENDIENTE GENERAL</b>	<b>674 719 368,55</b>	<b>582 181 484,45</b>	<b>1 256 900 853,00</b>	<b>634 275 829,05</b>	<b>557 205 545,40</b>	<b>1 191 481 374,45</b>	<b>-5%</b>	<b>-6%</b>

El Regidor Luis Montoya Ayala pregunta que el porcentaje recaudo como se distribuye.

Y es algo de forma en la parte del pendiente aplicado que dice: 869.512.882.55 faltan 30 mil colonos para que se corrija.

La Funcionaria Municipal -Tatiana Araya Araya responde que se inyecta al presupuesto el corresponde el rubro.

La Funcionaria Municipal Andrea Bolaños Calderón expone

**Objetivo Principal:**

BAJAR LA MORISIDAD DE PATENTE

**Fundamento Jurídico:**

Reglamento para la Gestión del Cobro Administrativo y Apertura del Proceso Judicial, Fiscalización y la Recaudación Tributaria de la Municipalidad de Montes de Oro, Sección II, Incobrabilidad, Art 46 y 47

**Metas Presupuestarias por Mes**

Impuesto de construcción: ¢ 1,833,333

Impuesto de Patente: ¢ 18,231,050

**Comparativo de Ingresos**

Recaudación Patente 2024

Recaudación Patente 2025

I TRIMESTRE	SE RECAUDO	I TRIMESTRE	SE RECAUDO
Enero	36.924.170,00	Enero	42.301.978,55
Febrero	8.832.347,00	Febrero	11.059.339,15

---

COMPARATIVO DE INGRESOS

RECAUDACION CONSTRUCCION 2024      RECAUDACION CONSTRUCCION 2025

I TRIMESTRE	SE RECAUDO	I TRIMESTRE	SE REACUDO
Enero	1.736.168.00	enero	3.125.468.15
Febrero	721.818.00	febrero	1.431.346.85

**Actividades Principales Desarrolladas**

1. Se genero lista de patentados morosos
2. Se identifica negocios que no existen (Lista preliminar)
3. Se conforman expedientes con base al procedimiento aprobado en el Reglamento
4. Se notificaron 12 negocios sin patente
5. A la fecha se han realizado 45 notificaciones de cierre



## Traslado de 12 Expediente a cuentas Incobrables, ya esta aprobado por el Concejo Municipal

N°	NOMBRE	CEDULA	MONTO	INTERESES	TOTAL	N° Oficio	Folios
1	Arrocera de Miramar	3101025446	€70.978.059,20	€100.383.612,10	€171.361.671,30	MMO-DDU-049-2024	62
2	Diapa Distribuidora Aliansa	3101671071	€1.432.638,00	€1.682.937,50	€3.115.575,50	MMO-DDU-066-2024	36
3	Cinthia Alfaro Muñoz	602540287	€2.400.609,35	€4.088.480,35	€6.489.089,70	MMO-DDU-067-2024	47
4	Santos CMI CR S.A.	3101570269	€559.360,00	€1.060.012,20	€1.619.372,20	MMO-DDU-068-2024	25
5	Yixan Vindas Garcia	603170669	€332.960,00	€617.263,90	€950.223,90	MMO-DDU-069-2024	29
6	Distribuidora la colocha	3102290668	€460.400,00	€771.738,70	€1.232.138,70	MMO-DDU-71-2024	27
7	Giovanni Rodriguez Obando	503290885	€1.018.983,75	€495.834,60	€1.514.818,35	MMO-DDU-73-2024	52
8	Adriana Vargas Corrales	117620496	€763.700,00	€335.187,20	€1.098.887,20	MMO-DDU-74-2024	30
9	Alberto Nuñez Venegas	603030743	€1.442.800,00	€2.325.886,25	€3.748.686,25	MMO-DDU-039-2024	37
10	Comercial Pochet S.A.	3101207126	€9.320.536,00	€8.882.468,25	€18.203.004,25	MMO-DDU-70-2024	25
11	El Canguro Feliz S.A.	3101216197	€2.533.200,00	€5.234.918,55	€7.768.118,55	MMO-DDU-75-2024	29
12	GS Magia Internacional S.A	3101201845	€4.645.600,00	€8.539.146,25	€13.184.746,25	MMO-DDU-76-2024	30
TOTAL			€95.888.846,30	€134.417.485,85	€230.286.332,15		

## Se Traslado de 12 Expedientes a la Comisión

N°	NOMBRE	CEDULA	MONTO	INTERESES	TOTAL	N° Oficio	Folios
1	Seguridad de Miramar Semi S.A	3-10164-9887	€1.080.800,00	€1.255.128,00	€2.335.928,00	MMO-DDU-02-2025	28
2	Inversiones Frele del Pacifico Central S.A	3-101-240-109	€697.279,50	€1.308.100,10	€2.005.379,60	MMO-DDU-03-2025	36
3	Erick Alberto Segura Trejos	6-0227-0024	€1.876.310,00	€3.277.700,10	€5.154.010,10	MMO-DDU-04-2025	45
4	Lider Klever Paco Arguello	6-0210-0691	€67.140,00	€52.411,15	€119.551,15	MMO-DDU-05-2025	26
5	Jorge Eduardo Moncada Cortes	6-0251-0047	€488.890,00	€919.720,70	€1.408.700,70	MMO-DDU-06-2025	24
6	Ana Leticia de Jesus Arias Trejos	6-0191-0473	€1.036.000,00	€534.430,65	€1.570.430,65	MMO-DDU-07-2025	19
7	Ana Cristina de los Angeles Montero Sandoval	1-0668-0074	€488.980,00	€785.233,60	€1.274.213,60	MMO-DDU-08-2025	32
8	Franklin de Jesus Carranza Picado	2-0438-0799	€580.780,00	€1.324.003,05	€1.904.783,05	MMO-DDU-09-2025	25
9	Marcos Andrey Leon Garcia	6-0418-0042	€968.815,20	€626.702,50	€1.595.517,70	MMO-DDU-10-2025	18
10	Tania Marcela Rodriguez Sanchez	6-0325-0633	€717.980,00	€1.175.518,10	€1.893.498,10	MMO-DDU-11-2025	23
11	Alejandro de Jesus Victor Victor	6-0423-0116	€1.775.995,50	€1.408.040,80	€3.184.036,30	MMO-DDU-12-2025	27
12	Marisol del Carmen Aguirre Aguirre	6-0168-0465	€892.500,00	€654.907,45	€1.547.407,45	MMO-DDU-13-2025	42
TOTAL			€10.671.470,20	€13.321.896,20	€23.993.456,40		

Se esta trabajando en los siguientes expedientes

N°	NOMBRE	CEDULA	MONTO	INTERESES	TOTAL	N° Oficio
1	Fanny Maria Ramirez Alvarado	6-0078-0639	¢2.892.767,10	¢2.991.396,00	¢5.884.163,10	MMO-DDU-14-2025
2	Cooperativa Autogestionaria de servicios	3-004-420044	¢1.660.660,00	¢3.127.644,85	¢4.788.304,85	MMO-DDU-15-2025
3	Josué Antonio Gutiérrez Cortés	6-0353-0355	¢191.080,00	¢236.252,20	¢427.332,20	MMO-DDU-16-2025
4	Gustavo Antonio Rodríguez Villalobos	6-0302-0133	¢221.687,30	¢233.017,75	¢454.705,05	MMO-DDU-17-2025
5	Marianella de los Angeles Nuñez Venegas	1-0981-0222	¢216.280,00	¢290.579,25	¢506.859,25	MMO-DDU-19-2025
6	Cristian José Barrientos Cordero	6-0364-0726	¢2.533.539,80	¢2.057.405,70	¢4.590.945,50	MMO-DDU-20-2025
7	Rosibel Alvarado Mendez	1-1514-0257	¢1.845.296,35	¢4.936.756,50	¢6.782.052,85	MMO-DDU-21-2025
8						
9						
10						
11						
12						
TOTAL			¢9.561.310,55	¢13.873.052,25	¢23.434.362,80	

Actualmente se tiene aprobado el traslado de 12 expediente a cuenta incobrable por un monto de ¢230,286,332,15(Doscientos treinta millones doscientos ochenta y seis mil trescientos treinta y dos colones con quince céntimos)

Se proyecta para final del semestre la disminución en la morosidad de patente en el monto de ¢277,714,150,80

El Regidor Luis Montoya Ayala pregunta que si todo se lleva manual.

La Funcionaria Municipal Andrea Bolaños Calderón responde que son números del sistema

S.E. N°22-2025

20/02/2025

El Regidor Luis Montoya Ayala externa que se sabe que las notificaciones no son sencillas, agradece por la información, el cobro de la patente se ve mejor en la parte de recaudación.

El Regidor Álvaro Loghan Jiménez Castro externa que se observa excelente recaudación, ese reglamento de cobro vino ayudar para bajar el pendiente, ya que cuando llegué había un pendiente de ochocientos millones de colones y por dicha ha bajado.

Cual es el tema preventivo y luego seguir depurando en lo corresponde a patentes y permisos de construcción.

La Funcionaria Municipal Andrea Bolaños Calderón responde la idea es seguir realizando arreglos de pago con los morosos e identificar quienes no tienen el negocio, para retirar las patentes, ya que no genera el cobro y darle seguimiento.

El Regidor Álvaro Loghan Jiménez Castro pregunta acerca de los expedientes que estaban en cobro judicial que lo llevaban los abogados

La Funcionaria Municipal -Tatiana Araya Araya responde que no hay abogados que lleven los procesos.

El Funcionario Municipal Ernesto Murillo explicar a grandes rasgos el trabajo que está haciendo en un sistema de formación geográfica, esta parte a mí lo que me correspondió con el compañero Fabián Vindas fue la notificación a las personas omisas a los pendientes de pago de patentes y a los que ejercen actividades sin patente. Soy ingeniero topógrafo entonces en este caso enfoqué la parte de los predios y la parte de catastro la integré para identificar a los patentados de quien paga y quienes no.; por lo que tienen lo del y ver de las bondades porque esto solo trae bondades; en la parte espacial, geoespacial, geográfica, para mí esto además que esta es la formación mía, ¿Verdad? Entonces sí me apasiona un poco más.

Lo que quiero decir con esto es que los insto en algún momento cuando se pueda, los que tengan la toma de decisión que sería importante la contratación de un profesional en estos sistemas de información geográfica y le dé seguimiento, en la cual se podría llevar todo y se va complementado; es decir con topografía, con vías. El Regidor Loghan Jiménez externa que: esto le encanta; porque ahí podemos llevar el tema del agua, patentes, todo y quién está pagando y quién no, lástima que no se esté llevando todos los tributos.

Por lo que le pregunta al Alcalde Municipal lo de la posibilidad de contratar a alguien para que lleve el programa, que está utilizando Ernesto.

S.E. N°22-2025

20/02/2025

El Alcalde Municipal responde que de esto depende la recaudación, además de que hay que tener en cuenta que existe otros departamentos que no tenemos y que son de gran prioridad para el Municipio

La Funcionaria Municipal Milagro Garita expone acerca de la depuración. Y también externa sobre su trabajo ya que se están recibiendo cerca de 200 personas por semana para las exoneraciones.

La Compañera Tatiana nos paso 581 fincas para revisar y se ha revisado 230, desglosado:

Localizables en cobro 48 y tres casos resueltos.

Depurables 18

Bien único 11 y dos casos resueltos

Especiales 6

Sociedades disueltas 26

Cedulas 999999 121

Duración del trabajo realizado un semestre.

El Regidor Luis Montoya Ayala agradece por el trabajo realizado con cada expediente. Asimismo pregunta que ¿cuál es la dinámica para la visita en los lugares?

La Funcionaria Milagro Garita responde que se hacen dos cosas la inspección y además, el cobro de otro tributo.

Informales que entre el mes de junio y julio se recaudó 15 millones, lo cual nunca se ha visto

Además, externa el regidor Luis Montoya que insta a la comunidad que utilice las herramientas que tiene la Municipalidad para el pago por sinpe o el sistema del IFAM y gracias por la mejora en la Institución.

El Regidor Álvaro Loghan Jiménez Castro externa : felicitarlos y los insto a que sigan adelante. Yo sé que de parte del Concejo Municipal van a tener la anuencia de la colaboración de todo lo que necesiten.

Además, de que ha sido crítico en el tema, pero se observa aparte de ocupados preocupados

S.E. N°22-2025

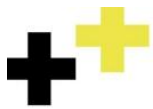
20/02/2025

El Alcalde Municipal-Anthony Fallas Jiménez agradece a la Comisión por la labor realizada , ya que conlleva mucho trabajo, donde han salido a cobrar, por lo que se observa un esfuerzo positivo.

**ENTERADOS**

**INCISO N°3: INCUBADORA DE LIDERAZGO+ COSTA RICA PARA PRESENTAR LA INICIATIVA+ DIÁLOGO**

El Señor Juan Guillermo Murillo procede a realizar la siguiente exposición:



**INICIATIVA + DIÁLOGO**

**INCUBADORA DE LIDERAZGO +COSTA RICA**

Con el apoyo de:





**INICIATIVA + DIÁLOGO**



## Artículo 5 del Código Municipal

Las municipalidades fomentarán la participación **activa**, **consciente** y **democrática** del pueblo en las decisiones del gobierno local.



## Montes de Oro



## Incubadora de Liderazgos +CR

### ¿Quiénes somos?

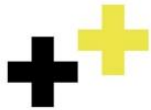
Somos la única organización en el país dedicada a la formación de una nueva generación de liderazgos políticos democráticos. Es una iniciativa independiente, no partidista e inclusiva que busca fortalecer la democracia y la gobernanza a través de la capacitación de líderes comprometidos con sus comunidades.

### Nuestro Enfoque

+Costa Rica combina metodologías innovadoras en capacitaciones presenciales y virtuales, integrando:

- Conocimientos técnicos
- Habilidades blandas
- Metodologías participativas

**Más de 240 líderes de 35 partidos y 57 cantones** han sido formados en temas clave como probidad, negociación, gestión pública y liderazgo ético.



## INICIATIVA + DIÁLOGO

La Incubadora de **Liderazgo +Costa Rica**, con el apoyo de las **Embajadas de Suiza y Luxemburgo en Costa Rica**, está desarrollando una iniciativa innovadora para **promover la construcción de consensos y la participación ciudadana en los procesos de toma de decisión a nivel municipal en Costa Rica**, a través de proyectos pilotos en cuatro municipios.

## **OBJETIVOS**

- 1** Promover una cultura de construcción de consensos y negociación propositiva en cuatro cantones costarricenses, entre personas que ocupan cargos de elección popular, funcionarios(as) públicos y personas líderes en la sociedad civil.
- 2** Desarrollar capacidades técnicas y habilidades blandas en personas participantes en el programa, en temas como participación ciudadana, gestión comunitaria, diseño participativo, negociación, y construcción de acuerdos.
- 3** Fomentar la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones a través de la creación y fortalecimiento de mecanismos de consulta y participación ciudadana.
- 4** Fortalecer la seguridad comunitaria a través de la recuperación y aprovechamiento de espacios públicos, utilizando técnicas de diseño participativo.

## **Personas participantes Moravia**



**Alcalde**



**Vicealcaldesa**



**Vecealcalde segundo**

7 regidores(as)



Sindicatura propietaria



Sindicatura suplente



Representante de la Asociación de Desarrollo Integral



Representante del Comité de la Persona Joven



Representante del Comité Cantonal de Deportes



Representante del Sector Privado



4 personas funcionarias municipales





## **Personas participantes Alvarado**



**Alcaldesa**



**Vicealcalde**



**Vicealcalde segundo**

5 regidores(as)



Síndicatura propietaria



Síndicatura suplente



Presidencia del Concejo de distrito



Representante de la Asociación de Desarrollo Integral



Representante del Comité de la Persona Joven



Representante del Comité Cantonal de Deportes



Representante del Sector Privado



4 personas funcionarias municipales



## **Personas participantes Montes de Oro**



**Alcalde**



**Vicealcaldesa**



**Vecealcalde segundo**

5 regidores(as)



Síndicatura propietaria



Síndicatura suplente



Presidencia del Concejo de distrito

Representante de la Asociación de Desarrollo Integral



Representante del Comité de la Persona Joven



Representante del Comité Cantonal de Deportes



Representante del Sector Privado



4 personas funcionarias municipales





## Personas participantes Nicoya



**Alcalde**

7 regidores(as)



Sindicatura propietaria



Sindicatura suplente



Representante de la Asociación de Desarrollo Integral



Representante del Comité de la Persona Joven



Representante del Comité Cantonal de Deportes



Representante del Sector Privado



4 personas funcionarias municipales



**Vicealcaldesa**



**Vecealcalde segundo**



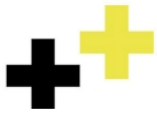
## Criterios de selección para municipalidades

- Dos cantones del Gran Área Metropolitana y dos fuera de la GAM.
- Los cuatro alcaldes(as) deben ser de diferentes partidos políticos, e intentar un balance entre partidos nacionales y partidos provinciales/cantoniales.
- Concejo municipal compuesto por 7 o menos regidores(as).
- Al menos 3 partidos políticos representados en el Concejo Municipal.
- Índice de Madurez de los Servicios Públicos Municipales básico o intermedio.
- Índice de Progreso Social bajo, medio bajo, medio alto o alto.
- Las municipalidades no cuentan con reglamento de participación ciudadana (o similares).



# INICIATIVA + DIÁLOGO

## PROCESOS DE FORMACIÓN



### Autoridades Electas



#### ¿Quiénes?

- Alcaldes(as), vicealcaldes(as), regidores(as).
- Síndicos(as) propietarios y suplentes del distrito donde se hará la intervención al espacio público.
- Presidente(a) del concejo de distrito donde se hará la intervención al espacio público.

#### Temáticas de formación

- Negociación, comunicación, construcción de acuerdos, ética.
- Temas transversales: liderazgo, participación ciudadana, democracia.

#### Requisitos de tiempo

- **Dos retiros presenciales** (uno de dos días **26-27 de abril**, otro de un día en septiembre).
- **Módulo introductorio** de cinco horas (en el mismo municipio).
- **14 horas** de sesiones de formación presenciales.
- **18 horas** de sesiones de formación virtuales.

**Total:** 62 horas.



## Personas líderes de la sociedad civil



### ¿Quiénes?

- 1 integrante del Consejo Cantonal de la Persona Joven,
- 1 integrante del Comité Cantonal de Deportes,
- 1 integrante de la Asociación de Desarrollo de la comunidad donde se hará la intervención al espacio público.
- 1 representante del sector privado del Municipio

### Temáticas de formación

- Acceso a la información, comunicación, funcionamiento del gobierno municipal y de mecanismos de control, desinformación.
- Temas transversales: liderazgo, participación ciudadana, democracia.

### Requisitos de tiempo

- **Participación en los dos retiros presenciales** (uno de dos días **26-27 de abril**, otro de un día en septiembre).
- **Módulo introductorio** de cinco horas (en el mismo municipio).
- **14 horas** de sesiones de formación presenciales.
- **18 horas** de sesiones de formación virtuales.

**Total:** 62 horas.



## Funcionarios(as) municipales

### ¿Quiénes?

- Funcionarios(as) municipales encargados de temas de urbanismo, gestión comunitaria, planificación y temas afines.
- Definidos por la Alcaldía

### Temáticas de formación

- Diseño participativo, técnicas innovadoras en diseño y planificación urbana, sostenibilidad.
- Temas transversales: liderazgo, participación ciudadana, democracia.

### Requisitos de tiempo

- **Módulo introductorio** de cinco horas (en el mismo municipio).
- **Participación OPCIONAL en los retiros presenciales** (uno de dos días, otro de un día).
- **17 horas** de sesiones de formación presenciales.
- **13 horas** de sesiones de formación virtuales.

**Total:** 30 horas (sin incluir actividades opcionales).



## Resultados esperados **Participación Ciudadana**

1- Cada municipio logrará contar con un **reglamento de participación ciudadana** acordado a través de un proceso de construcción de consensos entre el Concejo Municipal, la Municipalidad y actores de la sociedad civil, y estará en proceso de implementar los mecanismos detallados en el reglamento.

2- La **sociedad civil local** contará con **mayores espacios de participación en la toma de decisiones a nivel municipal**, y mayores conocimientos y capacidades para aprovechar estos espacios.



## Resultados esperados **Recuperación de espacios públicos a través de diseño participativo**

Cada municipalidad logrará desarrollar un **diseño, plan de financiamiento y estrategia de aprovechamiento/ mantenimiento para recuperar y revitalizar un espacio público**. Este proceso se dará en el alianza con las comunidades locales a través de un proceso de diseño participativo.

-

## Resultados esperados

# Construcción de capacidades

La municipalidad quedará con **capacidad instalada para liderar procesos de diseño participativo y de fortalecimiento de participación ciudadana.**

Las personas participantes que cumplan con los requisitos establecidos recibirán un certificado de participación de parte de +Costa Rica y formarán parte de la comunidad de liderazgos +Costa Rica.

## +T Requisitos

1

El concejo municipal del cantón debe aprobar por unanimidad un acuerdo municipal formalizando su compromiso con el proyecto.

2

El alcalde o alcaldesa del cantón debe formalizar su compromiso con el proyecto, incluyendo otorgar a funcionarios(as) municipales el tiempo para asistir a las sesiones de formación.

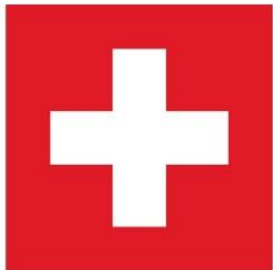
3

Cada municipalidad deberá designar un espacio público para desarrollar el proceso de diseño participativo. El espacio público debe ser propiedad de la municipalidad.

4

Cada persona participante en los procesos de formación deberá firmar una carta de compromiso individual formalizando su participación, incluyendo la asistencia a las sesiones virtuales y presenciales de capacitación.

**+ Nuestr**



**Suiza.**



A

El Regidor Luis Montoya Ayala agradece por la participación, es un proyecto muy bueno y hay que aprovechar la oportunidad.

El Presidente Municipal-Alejandro Arias Ramírez externa que esta iniciativa no se limita la participación y así mismo pregunta que si debe de integrar todas fracciones?

El Señor Juan Guillermo Murillo externa que se debe de integrar todas las fracciones.

La Regidora Lorena Barrantes Porras agradece por esa iniciativa y los felicita.

El Regidor Álvaro Loghan Jiménez Castro externa que es muy buena la iniciativa; ya que en una Municipalidad debería de llegar gente con capacidad, liderazgo y experiencia. Además, les agradece y los felicita.

Además, propone la posibilidad de integrar a la Secretaria del Concejo Municipal para que participe en esta iniciativa, ya sea como funcionaria o como integrante del Concejo Municipal; ya que son muchos años de estar laborando en la Municipalidad y es un pilar muy importante para todos.

**ENTERADOS**

**ARTICULO III.**

**CIERRE DE SESIÓN**

**INCISO N°4:**

**SIENDO LAS VEINTE HORAS EXACTAS, EL SEÑOR PRESIDENTE ALEJANDRO ARIAS RAMIREZ DA POR CONCLUIDA LA SESION.U. L.....**

\_\_\_\_\_  
**Juanita Villalobos Arguedas**  
**Secretaria Municipal**

\_\_\_\_\_  
**Alejandro Arias Ramírez**  
**Presidente Municipal**